

ARQUITECTURA COLONIAL I PROCESO CREADOR

El estilo arquitectónico como realidad de un momento histórico.

La arquitectura es el arte de proyectar, construir y ornamentar edificios para satisfacer una necesidad práctica, de acuerdo con el sentido de la belleza. El arte arquitectónico responde a un estilo que es el conjunto de procedimientos formales con que el artista realiza su obra.

El estilo arquitectónico no puede estar sujeto a normas inmutables ni encasillarse dentro de una codificación rigurosa. Constituye una creación individual o de un grupo, que representa una época cultural determinada y forma parte de procesos históricos vinculados con el pensamiento humano. Surge con lentitud y generalmente se afianza en una proyección que puede abarcar varias generaciones. Cuando los caracteres estéticos de un estilo son reconocidos por su valor, rebasan generalmente las fronteras de su país de origen y se incorporan en el patrimonio cultural de otros pueblos, que los modifican según sus propias necesidades materiales y espirituales. De tal manera, sin perder su contenido vital, el estilo agrega variantes que responden a las necesidades y a la forma de sentir y pensar del nuevo medio. Como bien se ha dicho: cada pueblo, al crear o adaptar una solución artística, pone de manifiesto su modo de ser y su modo de vivir.

Los varios estilos que se emplearon en Hispanoamérica estaban vinculados con la península, de donde procedían los arquitectos, quienes en colaboración con criollos y operarios indígenas, levantaron edificios de gran variedad de formas como sucedió en las Antillas, México y Perú. De las manifestaciones estilísticas predominantes en España, las más empleadas en el Nuevo Mundo fueron el barroco y el renacimiento italiano. Estos elementos artísticos sumados al aporte de la mano de obra indígena, permitieron el surgimiento de la arquitectura hispanoamericana o colonial.

El arte arquitectónico en España

En épocas de la conquista y colonización, el arte arquitectónico en España había alcanzado un grado sorprendente de madurez, aunque marchaba rezagado si lo comparamos con el resto de Europa, respondiendo a una modalidad característica de la idiosincrasia hispana, de ofrecer resistencia a los elementos artísticos foráneos.

Los largos años de convivencia entre cristianos y musulmanes en territorio español dieron origen a la arquitectura mudéjar, cuyos comienzos se sitúan en el siglo XII para alcanzar su esplendor en el siglo

XV. A pesar de constituir un arte español se caracteriza por el predominio de elementos árabes; los arcos (de herradura, medio punto, lobulados), las columnas delgadas, la bóveda y la cúpula, como puede observarse en el Alcázar de Sevilla. Hacia el siglo XIII se iniciaron en España manifestaciones artísticas de estilo románico, así llamado por la similitud que algunas de sus formas presentaban con la arquitectura romana. Fue un arte monástico que se aplicó a la construcción de iglesias. Se caracterizó por la planta rectangular con forma de cruz latina, de tres o cinco naves, cubiertas con bóvedas de cañón apoyadas en grandes pilares.

Los principales problemas técnicos no resueltos por la arquitectura románica, como la iluminación abundante de las naves y el equilibrio de las bóvedas, los solucionó la arquitectura gótica, que se inició en España hacia el siglo XIII. El término significa arte de los godos, aunque más propiamente -nada debe a los bárbaros- se conoce con el nombre de ojival. Lo caracteriza el arco quebrado en forma de ojiva (de aquí su nombre), muros delgados y amplios ventanales.

El peso de la bóveda no descansa totalmente sobre pilares, sino que se trasmite en forma oblicua sobre los arbotantes o contrafuertes.

Una variedad del estilo fue el gótico flamígero, así denominado por la forma de llama que ofrecen algunos de sus elementos decorativos, inspirados en la flora (hojas de hiedra, de roble, etcétera).

La arquitectura del Renacimiento, es decir, la basada en la asimilación de lo clásico, se inicia en España sin bruscas transiciones, al unirse el gótico flamígero con elementos del mudéjar; surge así el estilo isabelino, que se desarrolló durante el reinado de los Reyes Católicos.

Cuando las influencias llegan de Italia y los edificios góticos imitan en su decoración exterior los trabajos de los plateros, aparece el estilo plateresco, que se caracteriza por su magnífica decoración, en la cual se advierten figuras en relieve, jarrones, follajes y variados elementos.

En la segunda mitad del siglo XVI, el plateresco cedió ante la primacía del estilo clásico puro, que imitó no tanto al griego sino las formas romanas.

Este estilo recibió en España el nombre de herreriano, porque su principal representante fue el arquitecto Juan de Herrera, autor -junto con Juan M. Toledo- del monasterio de San

Lorenzo de El Escorial.

El estilo herreriano fue un simple tránsito hacia la arquitectura barroca, un arte caracterizado por la profusión de adornos. Se inició en Italia a fines del siglo XVI con la iglesia de Jesús, cuyos planos trazó el célebre Vignola.

El barroco español recargó todos los planos, retorció las columnas (columnas salomónicas) y dio profusión a los elementos decorativos. Un buen representante fue

el arquitecto José Churriguera, por eso, también se lo conoce con el nombre de churrigueresco.

El barroco fue el estilo que más se trasplantó a los dominios en América, particularmente en México y el Perú. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, comenzó a declinar la exuberancia del barroco para dar paso al neoclásico, que volvió a imponer medida en la ornamentación.

EL ESTILO COLONIAL

La influencia del barroco

El Renacimiento había proporcionado al arte arquitectónico una técnica y estilo propios, pero en el transcurso del siglo XVII esta simplicidad de las formas clásicas se complicó, al predominar el elemento decorativo sobre el constructivo, la línea curva sobre la recta. Surgió en esta forma un estilo rebuscado, con profusión de detalles decorativos, que recibió el nombre de barroco.

Se discute en cuanto al origen del término barroco, que -como sinónimo de mal gusto y recargado-- se difundió por Europa en el transcurso del siglo XVIII, aludiendo a un movimiento artístico de la centuria anterior. La opinión más aceptada es que proviene del vocablo portugués "barrueco" que se aplicaba en la joyería a las perlas irregulares, que no eran perfectamente redondas. Otros afirman que deriva de la italiana "parruca" o peluca, cuyas ondulaciones y ensortijamientos hacen recordar los adornos del mencionado estilo. En sentido amplio, barroco se aplica no solo a la arquitectura sino también a la pintura y escultura y a toda obra artística cargada de detalles. En la actualidad es evidente que el barroquismo tiene para los estudiosos un valor simbólico y se lo considera una forma de cultura, antes que una calidad de estilo.

Originario de Italia, se debió a los jesuitas su rápida propagación por Europa, en forma simultánea con el movimiento antiprottestante, por eso también ha sido llamado "arte de la Contrarreforma". Esta manifestación plástica de una época, que significó una oposición al frío y correcto clasicismo, se conoció en España con el nombre de "churrigueresco".

El estilo barroco se extendió por toda América hasta transformarse en el arte genuino de la colonización. Se caracterizó por la extravagancia en los decorados, la grandiosidad y el empleo de elementos utilizados por la arquitectura clásica, como la columna y la cúpula. En tierras del Nuevo Mundo se adaptó al medio tropical y selvático y a las manifestaciones coloridas y brillantes del temperamento indígena. Así surgió la arquitectura colonial, que también recibió el aporte de otras corrientes estilísticas europeas, entre ellas, el renacimiento italiano. Como sucedió con otros estilos arquitectónicos, el colonial americano no admite una codificación rigurosa y no debe buscarse la uniformidad absoluta en construcciones levantadas en territorios distantes. Si bien la unidad de sentido es la misma, sería absurdo pretender que los edificios erigidos en México fueran exactamente

iguales a los levantados en Chile o en la Argentina. En tierras de los aztecas se aprecia la exuberancia en la ornamentación, mientras que la sencillez de las formas distingue los orígenes de nuestra arquitectura.

Caracteres de nuestra arquitectura colonial.

El panorama arquitectónico de la Argentina en tiempos de la dominación hispánica no puede compararse, por su riqueza, con el de otras regiones de América, que sustentan una verdadera tradición en ese aspecto del arte, como México y el Perú. Es sabido que los aborígenes que habitaban nuestro territorio a la llegada de los españoles, no se destacaron por su gran adelanto cultural y, en consecuencia, poco pudieron ofrecer en materia constructiva.

Otro factor negativo en el lento proceso de gestación de nuestra arquitectura fueron razones de carácter económico y social. Durante largos años, Buenos Aires no pudo comerciar directamente con la metrópoli, aunque lo hacía con puertos de México, América Central y del Perú. Allí se realizaban ferias, en las cuales los comerciantes vendían sus productos y compraban los artículos que traían las bodegas de las naves españolas. Esas regiones se beneficiaron, pero no sucedió lo mismo con los territorios situados al sur del continente, como el Río de la Plata. Las mercancías destinadas a Buenos Aires, luego de cruzar el océano y llegar a la América Central, tenían que atravesar por tierra el istmo de Panamá, embarcar nuevamente hacia El Callao y desde allí partir en tropas de carretas o mulas hasta Potosí, para finalmente llegar a destino, luego de pasar por Jujuy, Salta y Córdoba.

Las penurias que provocó el monopolio comercial, agravadas por la gran distancia que separaba a los dominios del Río de la Plata de la metrópoli, moldearon una sociedad sin grandes distinciones ni ostensibles privilegios. Si bien existía una diferencia de clases que encabezaban los españoles de linaje, éstos ejercían su predominio argumentando una aristocracia de sangre, más que en su fortuna. Las consecuencias de este proceso económico y social fueron visibles en materia arquitectónica.

Puede afirmarse, en términos generales, que nuestro medio careció de adinerados señores, capaces de ordenar la construcción de suntuosas residencias, ni pudieron surgir ostentosos templos en medio de una sociedad humilde. Por otra parte, fueron muy pocos los arquitectos de mérito que arribaron del Viejo Mundo y salvo contadas excepciones, lo hicieron improvisados constructores que se dedicaron a una tarea de trasplante artístico con el recuerdo de los edificios que habían observado en lejanas tierras. Tarea riesgosa es precisar en forma académica un estilo definido dentro de nuestra arquitectura colonial. Aunque como ya sabemos fue el barroco el que más se adaptó al nuevo ambiente, debe admitirse que existió un eclecticismo estético bastante notorio, con interpretaciones libres del renacimiento italiano, o bien aportes andaluces o lusitanos, sin descontar la mano de obra indígena en las estilizaciones de la flora y la fauna autóctonas.

La arquitectura colonial de nuestro país presenta tres caracteres que la definen con bastante precisión y que pueden agruparse de la forma siguiente:

a) Sencillez y espontaneidad. En este aspecto, cabe afirmar que se observan construcciones de un primitivismo ingenuo y simplista, producto del operario aún no hábil, que con tenacidad e imaginación hubo de vencer numerosas dificultades, entre ellas la falta de herramientas y de materiales adecuados.

b) Barroquismo. Está presente en nuestro medio, aunque sus fantasías decorativas no alcanzaron la exuberante suntuosidad y la profusión ornamental de las construcciones levantadas en México o en el Perú. El barroco se advierte en los sobrios adornos de fachadas, particularmente de edificios religiosos, en las molduras de los campanarios y ornamentos de las cúpulas. La influencia del estilo churrigüesco se puede observar en los altares de algunas iglesias, con decoración naturalista.

e) Clasicismo. Inspirado en las líneas más simples del estilo renacimiento italiano del siglo XVI, está presente en los pórticos o galerías cubiertas, en las pilastras y en los frontispicios triangulares que decoran las fachadas de las iglesias. Nuestra arquitectura colonial respondió más que a una tradición en este aspecto del arte, a una necesidad del medio social. Los edificios fueron obras de contenido estético propio, a veces con cierta imagen de pesadez que estaba de acuerdo con el gusto de la época. No hubo lujo en las formas ni excesos decorativos en las fachadas y, en conjunto, las construcciones tienen sabor local, con líneas sencillas y elegantes que trasuntan sobriedad y exquisita nobleza.

Algunos términos empleados en arquitectura.

Para facilitar la comprensión de nuestra arquitectura, es conveniente conocer el significado de ciertos términos propios de esa rama del arte. Seguidamente figuran algunos de los más comunes, relativos tanto al aspecto constructivo como al decorativo y que se citan en el presente trabajo.

Ábside: parte de una iglesia, generalmente de forma abovedada y semicircular, que sobresale en la fachada posterior.

Adobe: masa de barro que puede tener forma de ladrillo.

Ala: parte lateral de un edificio, que se extiende a un costado del cuerpo principal.

Alarife: persona entendida en el arte de construir.

Albañil.

Almena: especie de prisma situado en la parte superior de una muralla, con vanos o espacios intermedios que se utilizaban para tirar contra el enemigo.

Antepecho: baranda protectora de una plataforma o balcón. Muro que se construye en ciertos lugares - como azoteas- para evitar caídas.

Arbotante: arco que se apoya por su extremo inferior en un contrafuerte -destinado a reforzar un muro- y por el superior contrarresta el empuje de algún arco o bóveda.

Arcada: serie de arcos sostenidos por columnas.

Arco: estructura que cubre la luz entre dos pilares.

Arco de medio punto: el que consta de un semicírculo entero.

Artesonado: techo adornado con variedad de tirantes o molduras.

Atrio: patio de entrada en las casas de la antigua

Roma. Posteriormente también recibió este nombre el espacio descubierto, cercado de pórticos, que figuran en la entrada de algunos edificios.

Balaustrada: serie de columnas pequeñas (o balaustres) que descansan sobre un zócalo y soportan una baranda horizontal.

Bóveda: techo de forma arqueada que cubre un espacio entre dos muros, o varios pilares.

Bóveda en cañón: la que tiene forma de medio cilindro hueco.

Campanario: torre de una iglesia, generalmente la parte más alta del edificio, en cuyo interior se cuelgan las campanas.

Cancela: puerta de hierro labrada, en su mayoría sin vidrios, que separa el zaguán del patio principal.

Capitel: parte superior de una columna.

Cimborrio: cuerpo cilíndrico que sirve de base a una cúpula y en el cual se abren ventanas para la iluminación.

Cimbra: armazón de madera destinado a sostener un arco, bóveda o cúpula durante su construcción.

Claustro: pasaje cubierto de un patio interior, en un monasterio, cuyo techo está sostenido por columnas y arcadas.

Columna: apoyo vertical que consta de base, fuste y capitel.

Columna salomónica: es aquella en que el fuste tiene una decoración de forma helicoidal o retorcida.

Columnata: serie de columnas de un edificio.

Coronamiento: adorno que se coloca en la parte superior de un edificio.

Crujería: nervios con forma de moldura que refuerzan y decoran el interior de las bóvedas.

Crucero: espacio en que se cruzan las dos naves perpendiculares de una iglesia.

Cúpula: bóveda semiesférica de planta circular, elíptica o poligonal.

Cupulino: remate superior de la cúpula. Es sinónimo de linterna.

Chapitel: terminación de una torre. Puede tener forma de cono o pirámide.

Dintel: parte superior de las puertas y ventanas.

Es un elemento horizontal destinado a soportar una carga.

Dórico: primer orden de la arquitectura griega, cuya columna tiene un sencillo capitel y el friso adornado con triglifos y metopas.

Dovela: ladrillo o piedra labrada con que se construyen los arcos y bóvedas.

Entablamento: parte superior de un orden arquitectónico, formado -de abajo hacia arriba- por el arquitrabe, el friso y la cornisa.

Espadaña: campanario formado por una sola pared, que tiene huecos donde se cuelgan las campanas.

Estría: acanaladura hueca que se labra como decoración en las columnas o molduras.

Extradós: superficie exterior, convexa de una bóveda o de un arco.

Fachada: parte exterior y principal de un edificio.

Es sinónimo del término "frente". Las otras caras de la construcción también reciben aquel nombre, pero es conveniente especificar. Ej.: "fachada lateral".

Frontón: remate triangular de una fachada o pórtico.

Fuste: cuerpo de una columna, comprendido entre la base y el capitel.

Hornacina: nicho. Concavidad practicada en la pared, generalmente de forma semicilíndrica y que remata por un cuarto de esfera. Se utiliza para colocar elementos decorativos -estatuas, jarrones- y romper la monotonía de grandes extensiones de pared.

Imafronte: en una iglesia, la fachada opuesta a la principal.

Intradós: superficie interior (cóncava) de una bóveda o de un arco.

Linterna: remate superior de una cúpula.

Cupulino.

Ménsula: adorno que se utiliza para sostener alguna cosa, por ejemplo, el piso de un balcón.

Metopa: espacio entre dos triglifos, en el friso de estilo dórico.

Nave: parte de una iglesia limitada por muros o columnas.

Nave central: la nave principal de una iglesia.

Nave de crucero o transepto: la que corta perpendicularmente a la nave principal de una iglesia. La intersección de ambas forma el crucero.

Pilastra: columna cuadrada que sobresale ligeramente de una pared.

Pináculo: pequeño adorno terminal de una fachada o de un muro cualquiera.

Planta: dibujo de la distribución que forman sobre el terreno, los muros de un edificio cortados a aprox 1m de altura.

Pechina: cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos sustentantes de una nave.

Porche: atrio.

Pórtico: galería con arcadas o columnas a lo largo de una fachada o patio.

Retablo: obra de madera, piedra o mármol que compone la decoración de un altar.

Tambor: muro cilíndrico que sirve de base a una cúpula.

Tímpano: espacio triangular comprendido entre las tres cornisas de un frontón.

Toscano: orden arquitectónico romano, que consistió en una forma simplificada del dórico.

Triglifio: adorno del friso del estilo dórico. Tiene forma de un rectángulo saliente que lleva labrados tres canales verticales.

LA ARQUITECTURA Y LAS CORRIENTES POBLADORAS

Delimitación de las zonas artísticas

En el territorio que hoy es la Argentina, las primeras poblaciones surgieron a lo largo de las rutas seguidas por los conquistadores, los cuales

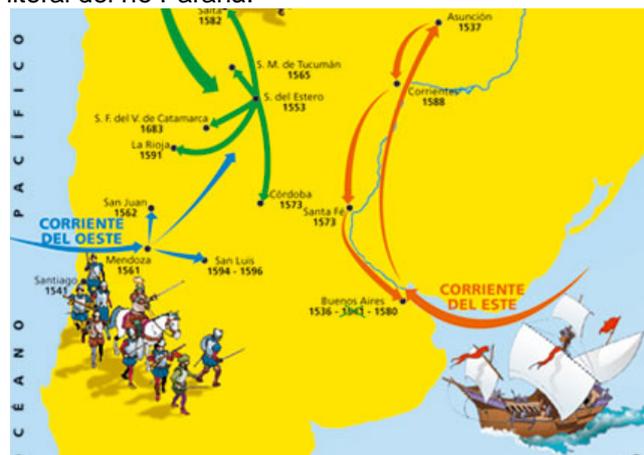
establecieron en esa forma centros de carácter social, político, religioso y económico, para luego irradiar su influencia a regiones más distantes. La corona española reglamentó el trazado de las ciudades que habían de erigirse en el Nuevo Mundo, el repartimiento de tierras entre los colonos y la ubicación de casas y edificios públicos. Según lo dispuesto por las llamadas "Ordenanzas de Poblaciones", correspondía al fundador elegir un sitio apto, delimitar un espacio abierto para la plaza mayor, de donde saldrían en disposición de damero las calles principales, y también indicar los solares donde se levantarían la sede gubernamental, la iglesia y el cabildo.

Nuestro territorio fue conquistado y colonizado por tres corrientes pobladoras de origen hispánico, que fueron las siguientes:

a) La del este. Procedió directamente de España a través del Océano Atlántico y sus centros más destacados fueron las ciudades de la Asunción y Buenos Aires. Se extendió a lo largo de la Mesopotamia, por las actuales provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y territorios situados al este del río Uruguay, hasta el océano.

b) La del norte. Procedente del Perú, abarcó la región conocida con el nombre genérico del Tucumán, que comprendía las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Chaco, Santiago del Estero y Córdoba.

e) La del oeste. Salió de Chile y luego de cruzar la cordillera se extendió por las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. La arquitectura argentina en el período hispánico puede agruparse en regiones definidas, con ciertas características propias, de acuerdo con los itinerarios de penetración seguidos por los conquistadores españoles, a través de las corrientes pobladoras. Sin aparente vinculación con ellas, existió además un núcleo artístico de suma importancia en la zona misionera, obra de los jesuitas, que irradió su influencia hacia el sur, a lo largo del litoral del río Paraná.



Corrientes colonizadoras y Centros Culturales

En materia arquitectónica, existieron tres regiones bien determinadas: la noroeste y central que tuvo en Córdoba su centro más importante; la bonaerense y litoral con Buenos Aires como máxima expresión y la región de las misiones jesuíticas, al norte, en las cuencas de los ríos Paraná y Uruguay.

LA ARQUITECTURA EN LA ZONA NOROESTE Y CENTRAL

La arquitectura en Jujuy y Salta

La corriente pobladora del norte se internó por el actual territorio argentino a través de la quebrada de Humahuaca y de los valles calchaquíes.

Los caracteres artísticos derivados de esta corriente presentan una fusión de elementos hispánicos renacentistas -clásico y barroco- con el arte mestizo de la llamada escuela cuzqueña, que luego de difundirse en el Alto Perú, se internó en el norte argentino.

De las tres escuelas artísticas del virreinato del Perú, la limeña, quiteña y la cuzqueña –sus centros fueron las ciudades de Lima, Quito y Cuzco-; la última se destacó por el predominio del arte mestizo. No debe olvidarse que el Cuzco había sido la antigua capital del Imperio de los Incas, los cuales se destacaron por sus grandes realizaciones materiales.

En la zona del noroeste, las paredes de las primeras viviendas levantadas por los españoles fueron -a semejanza de las erigidas por los indígenas- de piedras superpuestas (pirca) sin argamasa o cemento alguno, recubiertas probablemente con barro, para evitar que el frío penetrara en el interior. Se utilizó la piedra bola extraída con facilidad de los ríos, por cuanto –en una primera época- la falta de herramientas impedía cortar la piedra de cantera.



Iglesia de Uquia – Jujuy

Construyeron los techos con maderas de cardón, sobre las cuales colocaban varillas o cañas y encima una capa de tierra amasada con agua y pequeñas piedras. La planta de estas rústicas viviendas era generalmente rectangular, aunque a veces se hacían redondas.

En el altiplano boliviano que se prolonga en nuestro territorio por la región jujeña, se encuentra una serie de capillas muy antiguas, levantadas por religiosos o bien por encomenderos, para favorecer la conquista espiritual de los pobladores de aquellos desolados parajes.

Pueden citarse las iglesias de Yaví, Casabindo, Humahuaca, Uquia, Purmamarca y otras.

Iglesia de Yaví

Se encuentra muy próxima a la zona fronteriza con Bolivia. No se sabe cuándo se inició la construcción del edificio, aunque se supone con fundamento que hacia el año 1690 ya estaba concluido. Consta de una sola nave y de una pequeña capilla lateral, todas con muros de adobe. El retablo del altar mayor es una hermosa muestra de artesanía, al igual que el sagrario. También merece destacarse el púlpito con las imágenes de los evangelistas, trabajo en el cual se advierte la mano de obra indígena.

La fachada tiene un campanario lateral, de base cuadrada, algo alejado de la iglesia, pero unido a ella por un muro. El techo forma un porche sobre la puerta principal.



Iglesia de Casabindo

Se halla situada en el pueblo del mismo nombre, en el camino a Bolivia.

La construcción es muy antigua y es seguro que se concluyó a fines del siglo XVIII, por cuanto en una campana tiene grabada la fecha de 1772.

El edificio consta de una sola nave, abovedada en cañón corrido, totalmente con piedra, detalle éste que la diferencia de otras capillas levantadas en tierras jujeñas.

La bóveda del techo se prolonga hacia el frente y da origen a un porche sobre la puerta de acceso. Esta última tiene un dintel de madera y está franqueada por pilastras laterales. La fachada presenta dos campanarios que avanzan sobre la línea de edificación.

El altar mayor ocupa todo el muro del fondo y en su decoración se advierte la influencia del arte cuzqueño. Estas obras expresan en su sencillez un marcado aspecto regional y popular. En la simplicidad de las formas, se advierte el esfuerzo del obrero -generalmente indígena- que trabajó a las órdenes de constructores españoles.

En una primera época, la figura más destacada de la arquitectura jujeña fue Alonso de la Plaza, albañil que dirigió las obras de la iglesia mayor y de varias casonas solariegas. Aquella primera catedral iniciada en el año 1606, se derrumbó hacia 1630 y la actual se considera que fue habilitada al culto por el año 1765. Se construyó con una fachada de piedra que respondía

al arte característico de la zona norteña, pero reformas posteriores alteraron sus primitivos valores estéticos. En el interior de la catedral jujeña se puede observar el famoso púlpito -de autor desconocido- que se atribuye a algún artesano de escuela altoperuana. De estilo barroco el tallado representa diversos episodios bíblicos.

Según documentos de la época, a fines del siglo XVII, la ciudad de Salta contaba con un edificio para cabildo y cinco iglesias; de ellas, sólo ha llegado hasta el presente la de San Bernardo, la cual - escribe el historiador Furlong" constituye una de las más preciosas reliquias arquitectónicas existentes en el país". En el año 1582 se construyó en las afueras de la ciudad la ermita de San Bernardo -al pie del cerro del mismo nombre- y poco después, junto al mencionado santuario, un hospital que llegó a tener hasta cinco dependencias.

Estos dos edificios primitivos, modificados a través de los años, dieron origen al actual monasterio de San Bernardo, que desde el año 1846, pertenece a las religiosas de la orden carmelita. La antigua entrada del monasterio, de estilo barroco con cierta influencia mudéjar, fue cerrada definitivamente con mampostería. Se abrió entonces una nueva portada, de inferior calidad artística, aunque merece destacarse un hermoso marco tallado, con puerta de algarrobo esculpida, que había pertenecido a la casa de don Bernardo de la Cámara. De estilo también barroco, en este trabajo se advierte la mano de obra indígena.

Otras muestras destacadas de la arquitectura colonial salteña las constituyen varias casonas, como las de Arias Rengel y de Otero.

La arquitectura en Santiago del Estero y Córdoba

Es seguro que en una primera época, Santiago del Estero -erigida sobre un terreno arenoso y próximo a un río- fue un conjunto de precarias chozas, destruidas por periódicas crecientes.

A fines del siglo XVI se había construido una ermita y -sobre la plaza principal- la iglesia mayor, con paredes de adobe que no tardaron en perjudicarse por acción de la humedad. El edificio hubo de derribarse y en el mismo lugar se levantó otro templo de mayor tamaño, con tres naves y estructura de madera, pero a los pocos años se incendió y aunque reedificado, no ofreció suficiente solidez. Por esta causa, a fines del siglo XVII se levantó una nueva iglesia -de estilo barroco- bajo la dirección del arquitecto Melchor Suárez. El edificio, aunque dañado por el terremoto de 1817, subsistió hasta el año 1852, en que se inició la construcción de la actual catedral. Una obra significativa de la arquitectura santiagueña es la capilla y celda de San Francisco Solano, que pudo observarse hasta 1779, año en que fue reedificada y de cuya construcción anterior sólo se conservan dos puertas de quebracho.

Córdoba fue el centro más destacado de la arquitectura colonial argentina y la zona de frontera entre las corrientes pobladoras del norte y del este. Por su importancia deben mencionarse en primer

lugar la iglesia de la Compañía de Jesús, la imponente Catedral y los establecimientos rurales jesuíticos, obras que se estudian más adelante.

En una primera época, se levantaron en Córdoba simples ranchos con paredes de barro y techos de paja, que eran arrasados por las periódicas crecientes de los ríos. Hacia el año 1586 se conoció la cal y como en la región abundaba la piedra bola o rodada, con estos elementos, los alarifes pudieron construir -venciendo las dificultades que ofrecía la piedra de superficie redonda- viviendas permanentes. Antes de concluir el siglo XVI, ya funcionaba en Córdoba un horno destinado a la fabricación de tejas.

Puede afirmarse que desde la época de su fundación, en la ciudad residió algún alarife o constructor, por cuanto en el año 1589 fue terminada la Ermita de los santos Tiburcio y Valeriana, la cual, restaurada, ha llegado hasta el presente.

El recinto de este edificio -el único del siglo XVI que subsiste en nuestro país- mide 9,30 m de largo por 5,75 m de ancho y 5 m de alto. Sus gruesas paredes, algunas llegan al metro y medio de ancho, están construidas con piedra bola o rodada, unida con un argamasa de arena y cal, esta última en menor proporción. Mientras se levantaba la Ermita, ya se construían los cimientos de la iglesia matriz y en 1610 estaba concluido el edificio del primitivo cabildo.

En los primeros años del siglo XVII, el panorama arquitectónico de la ciudad evidenció un franco progreso. Comenzaron a techarse con tejas las primeras viviendas y las paredes a construirse con ladrillos, mientras las puertas y ventanas de madera presentaban sencillas molduras de adorno. De esta primera época, pueden mencionarse tres albañiles constructores:

Bernardo León, Alonso Encinas y Miguel Bidaurre. Una vez establecidos los jesuitas, merece destacarse la empeñosa labor de estos sacerdotes que dieron gran impulso al adelanto edilicio de Córdoba.

LA ARQUITECTURA EN LA ZONA BONAERENSE Y LITORAL

La corriente pobladora del este procedió directamente de España y recién adquirió importancia arquitectónica en la segunda mitad del siglo XVIII y particularmente cuando Buenos Aires fue designada capital del virreinato. La ciudad rioplatense, sede de las autoridades políticas, eclesiásticas y militares, no tardó en desplazar a Córdoba, como principal centro cultural del país. En forma paulatina ofreció edificios de interés, debido en gran parte a la acción de arquitectos jesuitas. Los templos fueron las manifestaciones más significativas, por cuanto la arquitectura privada no igualó en calidad a las obras de carácter religioso.

En la zona del litoral y en la región pampeana, en principio se empleó el barro para levantar el típico rancho o pequeña choza de una sola juncos, algunas estacas de sostén y a modo de puerta, un tejido de ramas o un simple cuero colgado. Generalmente el techo tenía una abertura -para dar escape al humo- y originaba una especie de galería, al prolongarlo en forma de alero. En el territorio de las misiones, los jesuitas dieron mayor solidez a las paredes con el

sistema de la tierra apisonada entre un armazón de maderas, procedimiento algo parecido al empleado en la actualidad con el cemento armado. Un dibujo del jesuita Florián Paucke (mediados del siglo XVIII) nos muestra el mencionado procedimiento. En el espacio comprendido entre tablones colocados a regular distancia y paralelos -sostenidos con estacas para mantener la vertical- se echaba la tierra, previamente pasada por un cedazo y humedecida. Una vez seco el barro, se retiraban las maderas, pero entonces era necesario romper trozos de pared, con el objeto de poder colocar los marcos de las puertas.

A modo de revoque se utilizaba una mezcla de tierra, arena y estiércol vacuno.

La arquitectura que se levantó a lo largo del territorio surcado por el río Paraná sintió la influencia del foco cultural de las misiones jesuíticas guaraníes. Su centro más destacado fue la ciudad de Santa Fe y si bien la acción destructiva ha sido bastante intensa, se conserva la iglesia de San Francisco, uno de los pocos edificios del siglo XVII que pueden observarse en nuestro país. Entre Córdoba y Buenos Aires, al término de las sierras y al comienzo de la región pampeana, se extendía una amplia zona dominada por los aborígenes y -salvo contadas excepciones- nada importante hallamos en materia arquitectónica. Las misiones jesuíticas fueron verdaderas escuelas artísticas, aunque lamentablemente poco es lo que ha llegado hasta nosotros de sus edificios, debido a los avances de la selva y a la destrucción intencional. La corriente pobladora del oeste salió de Chile y se extendió por las actuales provincias cuyanas. De menor importancia que las ya mencionadas, ejerció una influencia muy relativa, debido a las dificultades que provocaba el cruce del imponente macizo andino, a la pobreza del medio y a la acción destructora de los periódicos terremotos. El sur de nuestro país fue dominado por indígenas hostiles hasta buena parte del siglo XIX y ninguna manifestación de arte arquitectónico se ha encontrado en las desoladas regiones patagónicas.

La primera fundación de Buenos Aires

A comienzos de Febrero de 1536, don Pedro de Mendoza -luego de explorar detenidamente las bocas del Río de la Plata- desembarcó con sus expedicionarios en la margen occidental y allí fundó Buenos Aires. En aquellas épocas, desde la boca del Riachuelo hasta la actual calle Humberto 1, emergía de las aguas un banco de arena (llamado por los españoles "isla del Pozo") que formaba con la costa, un canal de aguas profundas, apto para la navegación. Allí penetraron las embarcaciones de Mendoza y anclaron en el extremo de la citada isla, media legua al norte del Riachuelo. Frente a ese lugar y sobre la tierra firme, en la parte superior de una barranca, en un lugar denominado más tarde "alto de San Pedro" se fundó Buenos Aires. Aproximadamente en ese sitio se encuentra hoy la iglesia de San Telmo y comprendía las actuales calles San Juan, Humberto 1, Defensa y Balcarce. La zona no brindó fáciles recursos a los recién

llegados y muy escasos eran los materiales aprovechables para levantar viviendas. Con excepción de las maderas de los árboles -que surgían entre los espesos matorrales- y el barro, no se observaban otros elementos útiles.

En los primeros días que siguieron a la toma de posesión del territorio, se echaron los cimientos del poblado que abarcaba algo más de una manzana y cuyo perímetro fue defendido por una tapia de adobe de regular altura, bordeada de un foso, al cual luego se agregó una empalizada hecha con troncos de espinillos. En el interior de este recinto, los conquistadores construyeron las primeras viviendas, que fueron entre veinte y treinta ranchos o casuchas de barro con techo de paja, destinadas a los oficiales y barracas o cobertizos para los soldados.

En medio dejaron un espacio libre para la plaza, a uno de sus costados levantaron la iglesia parroquial (una de las cuatro que construyeron entre febrero de 1536 y mayo de 1538) y la "choza del Adelantado" según los términos con que aparece en los documentos de la época. Es evidente que don Pedro de Mendoza, debido a su jerarquía, habitó más tarde en una casa de regulares dimensiones -probablemente de madera- con varias salas y dormitorios. A pesar de la amplitud de esta vivienda con relación a las otras, no igualó en lujo y tamaño a la que ilustra, con bastante fantasía, el libro del cronista Ulrico Schmidel -que viajó en la expedición- en la cual figura dicha casa con dos pisos altos y hasta chimenea.

En la primera fundación de Buenos Aires no trabajaron arquitectos ni alarifes profesionales, sino aficionados, que hasta se valieron de lonas y sogas bajadas de los navíos, para construir la abigarrada y pintoresca población. A pesar de esto, los documentos mencionan tres nombres de conquistadores albañiles o algo entendidos en materia de edificación: el alemán Hans Braunberger y los españoles Pedro Herrero y Juan Rodríguez Barcalero. Buenos Aires fue destruida en 1541 por los españoles que respondían a las órdenes de

Domingo de Irala y los pobladores se concentraron con otro grupo de conquistadores en la Asunción.

La segunda fundación de Buenos Aires.

Buenos Aires fue nuevamente fundada por Juan de Garay -al frente de un centenar de españoles y criollos- el sábado 11 de junio de 1580 en un lugar situado algo más al norte de la primitiva ubicación. Para iniciar la traza de la ciudad, fue delimitado un rectángulo de 250 manzanas de 140 varas de lado y 11 de ancho las calles. Cuarenta y seis manzanas se destinaron a solares urbanos, de éstos, seis correspondían a la Plaza Mayor y el Fuerte, tres para conventos y una a hospital; el resto fueron chacras (de 300 a 500 varas frente al río). Cada poblador recibió un cuarto de manzana, además de una entera para huerta.

Luego de limpiar las malezas del terreno se delinearon vagamente los límites de la Plaza Mayor y allí Garay fundó -con el ceremonial reglamentario- la ciudad de la Trinidad, mientras el puerto mantuvo su anterior nombre de Santa María de Buenos Aires. El trazado en forma de damero, con sus ejes principales orientados a

los cuatro puntos cardinales, seguía a lo dispuesto por la legislación vigente y consideraba como centro urbano a la Plaza Mayor, ubicada en este caso cerca del puerto natural y del río, y no en el medio exacto del futuro poblado.

Hasta comienzos del siglo XVII, el poblado fue una aldea con categoría de ciudad. La planta urbana la formaba un conjunto de chozas de gruesos muros de adobe con techos de caña y paja a dos aguas y rústicas puertas de madera. Estas viviendas ofrecieron al principio un aspecto desordenado en cuanto a su ubicación y eran frecuentes los problemas derivados de los títulos de propiedad o errores de línea con respecto al trazado de las calles; por otra parte, no todos los beneficiados ocuparon su parcela, y algunos prefirieron ausentarse. La primitiva población creció paulatinamente en torno de la Plaza Mayor y se extendió a lo largo de la costa, en dirección al sur, sobre la parte alta de la barranca que terminaba en las turbias aguas del Río de la Plata. Los indígenas hostiles habían abandonado la región y la virtual amenaza de un sorpresivo ataque parece no haber preocupado a los pobladores, por cuanto la ciudad rioplatense careció de foso y empalizada defensiva.

En la ceremonia de la fundación estuvo presente el alarife Antonio Thomas cuya capacidad debió de haber superado a la de simple albañil, pues se ocupó en levantar el primitivo Fuerte de Buenos Aires. De igual profesión fueron Francisco Bernal y Juan Sánchez Pombas, designados por el Cabildo, en el año 1590, para la tarea de controlar la estética de la naciente ciudad. Debían fiscalizar la medida de los terrenos antes que los vecinos iniciaran la construcción de sus viviendas y estaban autorizados a cobrar por su trabajo una gallina a cada propietario. También por esa época, el alarife Francisco Álvarez reparó la precaria casa en que funcionaba el hospital.

Como es de suponer, la técnica de la construcción era muy rudimentaria y el sistema más utilizado para levantar paredes consistía en amasar barro, para luego apisonarlo entre armazones de madera, procedimiento ya referido. El material debía estar libre de raíces y de cualquier otro elemento extraño que pudiera resquebrajar el muro una vez seco.

Hernandarias y su acción edilicia

Entre los años 1590 y 1618, seis veces ejerció el mando de las provincias del Paraguay y del Río de la Plata, el criollo -había nacido en la Asunción- Hernando Arias de Saavedra o Hernandarias. Adquirió relieve por su capacidad de gobernante y en materia arquitectónica puso gran empeño por mejorar el aspecto edilicio de Buenos Aires y transformar el villorrio en incipiente ciudad progresista. Con el propósito de mejorar la planta urbana, aplicó varias ordenanzas relativas a la distribución de solares y calles. Para esta labor comisionó a Francisco Bernal -ya había actuado anteriormente- y a Martín Rodrigo.

Las calles fueron trazadas en línea recta a partir de un mojón de piedra colocado en la esquina de la

Iglesia Mayor (hoy Catedral) y debían cortarse formando ángulos de 90". Este trazado a cordel no fue tarea sencilla, a causa de los accidentes naturales del terreno, entre ellos, pantanos y arroyos. Las manzanas debían medir 140 varas de lado, y los lotes 10 varas por 70. Según las constancias documentales, Hernandarias trabajó directamente -como "maestro"- en las obras de la Iglesia Mayor y en los edificios destinados a la Aduana, Contaduría, Cabildo y Cajas Reales. Es muy meritoria su acción en favor del progreso edilicio, si tenemos en cuenta que nunca se trasladó a Europa para observar construcciones de categoría y que sus conocimientos de la materia no excedían de los propios de un aficionado. En los primeros años del siglo XVII, bajo el gobierno de Hernandarias se inició en Buenos Aires la fabricación de ladrillos y tejas. En 1606, el Cabildo de Buenos Aires autorizó la entrada en la ciudad de dos tejeros y dos herreros procedentes del Brasil. Dos años más tarde, concedió permiso a

Hernando Álvarez para instalar "en el camino que va al Riachuelo" un horno destinado a la fabricación de ladrillos y tejas. Por esa misma época, abrieron un establecimiento similar los portugueses José de Acosta y Antonio Franco. Esta industria se desarrolló con rapidez debido a la constante demanda de materiales para la construcción.

Hacia el año 1660, los jesuitas habían instalado un horno de ladrillos y tejas, en la esquina sudeste de las actuales calles Bolívar y Moreno.

La cal fue introducida en Buenos Aires a principios del siglo XVII, procedente de Córdoba, aunque más tarde también se trajo de Montevideo. El empleo del ladrillo, la teja y la cal significó un marcado adelanto en el progreso de la ciudad y no sólo mejoró el aspecto tan primitivo de las construcciones, sino que permitió levantar edificios de mayor solidez y evitó el peligro que significaban los techos pajizos en caso de incendio.

La arquitectura en Santa Fe

Garay fundó la primitiva Santa Fe en las márgenes de un afluente del río Paraná, emplazamiento más tarde abandonado. Pocos datos han llegado hasta el presente de este período, aunque puede afirmarse que las viviendas eran ranchos con muros de tapia, revocados con tierra, arena y estiércol. Existen constancias según las cuales se construyeron varios edificios de cierta jerarquía, como una iglesia, un cabildo y tres conventos. Correspondió al gobernador Hernandarias y a los sacerdotes franciscanos y jesuitas, el haber impulsado el progreso edilicio. Hacia el año 1660 la ciudad de Santa Fe fue trasladada a su actual ubicación, sobre el río Paraná. El cambio benefició la economía y también la arquitectura. El primitivo cabildo fue una modesta construcción que subsistió pocos años, pues fue demolido. A comienzos del siglo XVIII se edificó otro cabildo más amplio que el anterior, con planta baja y primer piso; sin embargo, con el trascurso del tiempo su estructura se debilitó e hizo peligrar la estabilidad del recinto. Debido a un informe de los alarifes Esteban Tast -el principal constructor de aquella época- y Francisco Loria,

también fue demolido. Hacia 1790 se inició la construcción de un tercer y último cabildo. La trágica desaparición del alarife Tast –pereció ahogado- demoró los trabajos. Fue remplazado por José Arretgui y Fernando Pereyra, los cuales concluyeron el edificio. El cabildo fue demolido en el año 1909 y en el mismo lugar se levantó la actual casa de gobierno.

Aunque la ciudad de Santa Fe no descolló por la importancia de su edificación, algunas pocas viviendas son hermosas muestras de la arquitectura colonial. Basta citar las casonas típicas de Aldao y de Pascual Echague y, en otro orden de edificio, la iglesia de San Francisco.

LAS MISIONES JESUÍTICAS

Su obra civilizadora

La obra de evangelización y cultura artística que llevaron a cabo los jesuitas con los indígenas en las misiones establecidas en las cuencas de los ríos Paraná y Uruguay, en el trascurso de los siglos XVII y XVIII, alcanzó merecida celebridad en su época. Los restos arquitectónicos y los trabajos artísticos que han llegado hasta el presente, demuestran la gran eficacia de aquella obra, que congregó a unos cien mil indígenas, en su mayor parte guaraníes, bajo la dirección de un centenar de sacerdotes.

En las misiones jesuíticas los aborígenes aprendieron arquitectura, pintura, escultura, música, arte tipográfico y variadas artesanías en madera y piedra, todo ello dedicado -en su casi totalidad- al culto divino. La arquitectura evolucionó con bastante rapidez y adquirió gran importancia en pocos años, aunque también desapareció totalmente en forma gradual, después de la expulsión de los jesuitas en 1767. Hoy día sólo se observan ruinas de las construcciones en territorios pertenecientes a tres países; la Argentina, Paraguay y Brasil.

Varias circunstancias favorecieron la sistemática destrucción de los edificios misioneros. Los muros levantados con ladrillos y piedras debieron asentarse con arcilla, pues la región carecía de cal común y de otros materiales adecuados para formar una argamasa consistente. Además, armaron las estructuras con gruesas vigas de madera que no ofrecieron mayor resistencia a la acción devastadora de los incendios intencionales. Por otra parte, los bandeirantes paulistas -mestizos brasileños- atacaron las misiones en asaltos denominados "malocas" y cuya finalidad era capturar indígenas para venderlos como esclavos en los mercados del Brasil. También los territorios de las misiones fueron escenarios de cruentas luchas entre españoles y portugueses, debido a los problemas limítrofes que provocaron los lusitanos al fundar la Colonia del Sacramento, en las bocas del Río de la Plata.

Luego de la expulsión de los jesuitas, los religiosos franciscanos se hicieron cargo de las misiones, pero no pudieron impedir que el sistema entrara en rápida decadencia y que los indios volvieran a la selva. Los edificios sufrieron depredaciones e incendios por parte de efectivos brasileños y paraguayos.

En 1816, durante la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, el brigadier Francisco Chagas declaró: "Hemos destruido y saqueado los siete pueblos de la ribera occidental del Uruguay y trasportado a la ribera izquierda del río 50 arrobas de plata, hermosos y buenos ornamentos de iglesias. Hemos recogido excelentes campanas, 3.000 caballos y otras tantas yeguas ... "

Por su parte, el dictador del Paraguay, Rodríguez de Francia, ordenó el saqueo de cinco misiones en territorio argentino y las obras de arte fueron llevadas a su país.

A la acción intencional se sumó la obra destructora del tiempo y de la selva, la cual contribuyó a desplomar -bajo los tentáculos de la maleza y el peso de grandes troncos- buena parte de los muros que aún permanecían en pie.

Ubicación y gobierno

A mediados del siglo XVI, la Corona española ordenó que los indios fuesen reducidos a pueblos y no viviesen divididos. Cumpliendo con esta disposición, los aborígenes fueron agrupados en poblaciones llamadas reducciones, que estaban a cargo -entre otros funcionarios- de alcaldes y regidores, además de un cura doctrinero.

Estas reducciones se organizaron en el litoral argentino en el trascurso de la segunda década del siglo XVII y fueron puestas bajo la jurisdicción de las autoridades de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes. Los franciscanos se encargaron del aspecto espiritual, aunque el sistema fracasó en la práctica. No sucedió lo mismo con las misiones fundadas por los jesuitas a comienzos del siglo XVII en ambos márgenes del Alto Paraná, los cuales apartaron a los dóciles indígenas guaraníes de todo contacto con los españoles y en esta forma eliminaron uno de los problemas fundamentales que hubo de afrontar la conquista hispana. La obra de los jesuitas comenzó en el año 1609, cuando el padre Marcial de Lorenzana fundó la primera misión de San Ignacio Guazú, al sur del actual Paraguay. En 1611, el padre Roque González de Santa Cruz extendió la acción evangelizadora y erigió diez más, dos de ellas en el actual territorio argentino. A pesar de las dificultades que ofrecían la espesura de la selva, las pestes y los copiosos aguaceros, las fundaciones prosiguieron hasta que se iniciaron los ataques de los bandeirantes paulistas, los cuales recrudescieron con el trascurso del tiempo. La gravedad de la situación los obligó a emprender -por el año 1631- un éxodo rumbo al sur, en busca de tierras menos peligrosas. Finalmente las treinta misiones se establecieron en los márgenes de los ríos Paraná y Uruguay. Las misiones en el actual territorio argentino fueron quince. En las proximidades del Paraná se establecieron: Candelaria (que fue la capital y asiento de las autoridades), Corpus, San Ignacio Mini, Loreto y Santa Ana. Cerca del río Uruguay se ubicaron: San Carlos, San José, Mártires, San Javier, Apóstoles, Santa María Mayor, Concepción, Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú. En total, las misiones guaraníes fueron treinta. A las quince del territorio argentino deben sumarse ocho en el Paraguay: San Ignacio Guazú (la

más antigua), Santa María de Fe, Santa Rosa, San Cosme, Santiago, Itapúa, Trinidad y Jesús. Siete más en el Brasil: San Borja, San Luis Gonzaga, San Nicolás, San Miguel Arcángel, San Lorenzo, San Ángel y San Juan Bautista. Se inició entonces la época de mayor esplendor debido al desarrollo de las obras arquitectónicas, a la enseñanza de variadas artesanías y de otras manifestaciones culturales, como también a la explotación de la tierra. El comienzo de este período puede ubicarse hacia el año 1632 y termina con la expulsión de 1767.

En cuanto al gobierno de las misiones, fue un sistema propio basado en la experiencia y habilidad de los sacerdotes en su trato con los indígenas, una especie de fusión entre lo que ordenaba la legislación vigente para las Indias y las medidas dispuestas por el superior de la

Orden. Cada pueblo contó generalmente como únicas autoridades con un sacerdote misionero y algunos Hermanos coadjutores, que controlaban la vida diaria, la construcción de edificios, las finanzas y las tareas agrícolas y ganaderas.

Estos religiosos dependían del superior residente en Candelaria. Para el gobierno interno municipal, los indígenas integraron su propio cabildo, con sus corregidores y alcaldes de hermandad. Las familias constituían el núcleo social y de ellas estaban excluidas las viudas o las indias huérfanas, las cuales debían habitar en casas apartadas denominadas cotiguazú. La comunidad alimentaba y vestía a esas mujeres. En materia económica, cada familia recibía una parcela de tierra que debía cultivar, aunque sólo una parte de lo obtenido quedaba en poder del indio, pues el resto pertenecía a la comunidad. De esto último, se distribuía entre la venta y el sustento de la propia misión.

Aspecto de un pueblo misionero

Una vez elegido por los jesuitas el terreno que reuniera las condiciones requeridas para edificar un poblado, con provisión de agua y tierras aptas para el cultivo, se iniciaba el trazado de la futura misión que podía albergar hasta cinco mil indígenas. En el centro se disponía el espacio para una amplia plaza de forma cuadrada -de más de cien metros por lado- que sería escenario de las grandes procesiones y fiestas religiosas. En medio se levantaba generalmente una gran cruz, sobre un pedestal de piedra. De aquella área partían las calles, siempre en línea recta, cuyo ancho oscilaba entre dieciséis y veinte varas. Sobre uno de los costados de la plaza se construían los edificios más importantes de la misión. En el solar principal, la iglesia y a uno de sus lados la residencia o viviendas para los sacerdotes -también llamada colegio- con oficinas, talleres y almacenes. Al otro lado del templo, el cementerio y el cotiguazú, que también era hospital. Más distante, la granja y huerta. Los tres costados restantes de la plaza los ocupaban las viviendas para los indígenas. De contar la misión con edificio destinado a cabildo, éste también se levantaba próximo a la plaza, pero las casas para huéspedes -viajeros que sólo

permanecían pocos días- se construían bastante alejadas del núcleo urbano.

LA ARQUITECTURA MISIONERA

Sus períodos

En el estudio de la arquitectura de las misiones jesuíticas guaraníes pueden distinguirse tres épocas o períodos:

a) Primera época.- Comprende desde las primitivas fundaciones y concluye con el éxodo hacia el sur provocado por la hostilidad de los bandeirantes. Es la más rudimentaria y de poco valor. Sólo se levantaron edificios con muros de tierra apisonada y adobe, con techumbres de troncos de madera y paja.

b) Segunda época.- Se extiende desde el establecimiento definitivo de las misiones hasta el primer cuarto del siglo XVIII. En este período se definen con mayor precisión los caracteres de la arquitectura misionero-guaraní. La llegada de arquitectos de mérito permitió el empleo de la piedra en las construcciones y el mejoramiento de las fachadas, aunque las estructuras fueron siempre de madera. Las iglesias ofrecieron mayor amplitud y fueron decoradas con pilastras y bajorrelieves; también se empleó la teja para cubrir los techos. En general, se advierte con nitidez la influencia del barroco americano.

e) Tercera época.- Abarca los últimos años previos a la expulsión de 1767 y es el período de mayor influencia europea, mientras es visible la disminución del aporte indígena; por tanto, las obras arquitectónicas si bien ganan en magnificencia, pierden originalidad americana. Se emplea el llamado estilo jesuítico que se utilizaba en España a imitación de la iglesia de Jesús, en Roma, creación del famoso Vignola. Este período fue una época de esplendor, interrumpido por la expulsión de los religiosos. El principal elemento empleado en la construcción fue la madera, que ofrecían los bosques cercanos. De preferencia se utilizaron el lapacho y el quebracho y entre las maderas blandas, el cedro. En cuanto a la piedra, los jesuitas emplearon un asperón o roca eruptiva de color rosado o amarillo, muy apta para el tallado. Tenían hornos para el cocimiento de ladrillos y tejas, que moldeaban previamente con tablillas. Aunque faltaba la cal común para las construcciones, los arquitectos obtuvieron un buen reemplazante calcinando grandes caracoles. También utilizaron en pequeña escala el hierro.

San Ignacio Mini

Las ruinas de la misión de San Ignacio Mini este último término significa "menor" en idioma indígena- que se encuentran en la provincia de Misiones, son las más importantes de las que se conservan en nuestro país. Han sido restauradas en gran parte y ellas permiten apreciar el alto grado de desarrollo alcanzado en materia arquitectónica. Los jesuitas se establecieron en ese lugar en el año 1695 y se calcula que hacia 1724 ya estaban todos sus edificios levantados. La iglesia de San Ignacio Mini es uno de los ejemplos más interesantes de arquitectura misionera. Fueron sus

constructores los arquitectos Angel Petragrasa y José Brasanelli.



El templo se edificó sobre el costado sur, centrado con el eje de la plaza y sus dimensiones indican la gran cantidad de indígenas que habitaban en la misión. Medía veinticuatro metros de ancho por setenta y cuatro de largo y constaba de tres naves, una central y dos laterales. El techo con cielo raso y arcos de madera, decorado con gran variedad de colores, se apoyaba sobre gruesos muros de seis metros de altura, cuyo espesor era de un metro y ochenta centímetros. La fachada de piedra rojiza era de estilo barroco y en sus variados adornos -capiteles, molduras- se advierte el trabajo de los artesanos indígenas. Actualmente sólo se conserva la parte inferior. Tres puertas permitían el acceso a la iglesia. La principal tiene a sus costados un doble juego de columnas con capiteles corintios y es probable que en la parte superior se construyera un arco de medio punto. Las puertas laterales están flanqueadas por columnas de menor altura y sus adornos son semejantes a los que decoran la central. Un detalle importante de la fachada lo constituyen dos lápidas, en las cuales se grabaron las iniciales de Jesús y de María. Una de estas piedras fue llevada a Buenos Aires. La portada lateral del templo tiene un doble juego de columnas, las exteriores con fuste estriado y las próximas a la abertura, una curiosa estilización indígena inspirada en motivos de la naturaleza, al igual de la losa que hace de dintel superior.

Otra muestra característica del arte jesuítico guaraní lo constituye la portada que daba acceso a la sacristía, de gran riqueza en la decoración. Se destacan en ella dos columnas con fustes estriados cuyas bases semejan capiteles invertidos con forma de canastos, mientras en la parte superior, los verdaderos capiteles presentan un friso estriado. A la derecha de la iglesia, se hallaban en San Ignacio Mini, la residencia o colegio de los jesuitas y los talleres; al otro costado del templo, el cementerio y el cotiguazú o asilo hospital. Las habitaciones y dependencias del colegio se construyeron alrededor de un gran patio rectangular, rodeado de galerías con techumbre de tejas sostenidas por columnas de piedra. Es curioso, en las viviendas de los misioneros, un desván o entrepiso superior, que utilizaban como depósito y además mitigaba el calor de los fuertes rayos solares. El cementerio estaba dividido en especie de calles por filas de naranjos y

cipreses. Los sacerdotes se reservaban un lugar determinado y todo lo restante era destinado para sepultar los restos de los indígenas, pero separados según el sexo y edad. Las casas de los indios ocupaban los tres lados restantes de la plaza. Se construían de piedra en hileras paralelas, lo cual permitía aumentarlas según las exigencias del poblado. Constaban de una única y simple habitación, no comunicada con la siguiente, pero con puerta y ventana a una galería que rodeaba el grupo. El conjunto de viviendas constituía largos pabellones con techo de tejas a dos aguas, que formaban manzanas, con calles paralelas a los costados de la plaza.

El jesuita José Cardiel hace la siguiente descripción: "Todas las casas de los indios son uniformes, no hay una más alta que otra ni más ancha o larga y cada casa consiste en un aposento de siete varas en cuadro, como la de nuestros colegios, sin más alcoba, cocina ni retrete. Todos duermen en hamacas que es una red de algodón de cuatro a cinco varas de largo, que cuelga por las puntas de dos largas estacas o pilares, o de los ángulos de la pared, levantada como tres cuartas de la tierra, y les sirve también en lugar de silla, para sentarse y conversar.

http://www.navego.com.ar/biografias/historia_arg/arquitectura_colonial.html

ARQUITECTURA COLONIAL 2

Manifestaciones arquitectónicas que surgieron en América Latina desde el descubrimiento del continente hasta la independencia del mismo a principios del siglo XIX. A comienzos del siglo XVI puede decirse que se terminó la conquista de América en su mayor parte. Sobre ruinas de grandes imperios precolombinos como México, se preparan los cimientos de la nueva civilización hispanoamericana. El arte en Latinoamérica va a ser fundamentalmente religioso. En el trazado reticular de las ciudades, a través de los españoles que los proponen, aparecen las plazas y los monumentos. La iglesia edificada junto a la plaza central de las poblaciones se encuentra como punto de referencia del espacio urbano. Pese a la uniformidad que las órdenes religiosas van a intentar aportar, las nuevas formas artísticas van cambiando de acuerdo a la región étnica y geográfica. -

En México, los templos de las órdenes religiosas anteriores a 1570 son de trazas góticas. El tipo de construcción es el de iglesia fortificada de una nave, cabecera poligonal, bóvedas de crucería o de cañón en templos agustinos, y un tratamiento exterior de gran sobriedad, muros desnudos y remates almenados. Como ejemplos de conventos franciscanos podemos citar el de Huejotzingo o el de San Andrés de Calpan. La **influencia indígena se hace notar en lo decorativo, con un tipo de talla de superficies** planas a bisel que encontramos en portadas como las de Tlanalapa y Otumba. Avanzado el siglo XVI se construyen modelos platerescos, como la portada del templo agustino de Acolman o la de la iglesia de Yuriria.

Barroco

Podría decirse que el barroco adquirió mayor significación en América que en España. El barroco en Hispanoamérica es esencialmente decorativo. Se aplica un lenguaje ornamental a esquemas constructivos y estructurales inalterados desde los comienzos de la arquitectura hispanoamericana. México es uno de los grandes focos donde con más intensidad iba a encontrar eco el nuevo estilo así entendido.

Uno de los rasgos característicos del barroco mexicano es el manejo privilegiado de materiales, como la piedra de distintos colores (Zacatecas, Oaxaca, México) y el yeso, para crear ricas policromías tanto en el interior de los templos como en las fachadas. Por otra parte, van a adquirir especial desarrollo elementos como la cúpula, presente en casi todos los templos, elevada sobre un tambor generalmente octogonal y recubierto con gran riqueza ornamental, y las torres, que se alzarán esbeltas y osadas allí donde los temblores de tierra lo permitan.

El siglo XVII será el de las iglesias conventuales y monasterios, contruidos según el esquema hispánico de nave única con fachada lateral siguiendo la dirección de la calle y con atrio.

El siglo XVIII comienza con la construcción de la basílica de Guadalupe (1695-1709), emparentada en planta con la del Pilar de Zaragoza: cúpula central, cuatro cúpulas menores y torres en los ángulos. En la iglesia jesuítica de la Profesa (1714-1720) se observa la reiteración de formas poligonales lejos de los trazos curvos del barroco europeo. La construcción más relevante es quizá la iglesia del Sagrario, con su impresionante fachada retablo construida en 1749 por Lorenzo Rodríguez. Es una planta en cruz griega, cúpula central con cuatro menores y novedosa en el tratamiento decorativo exterior, con acusada ornamentación central al modo de un tapiz tallado en piedra de Chiluca y rodeada de muros de tezontle rojo recortados en formas mixtilíneas. Este modelo, muy imitado en iglesias posteriores, será sustituido a finales de siglo por el de la capilla del Pocito, realizada por Antonio Guerrero y Torres, con planta de trazos curvos y brillante cromatismo exterior.

Puebla es uno de los grandes centros de exaltación de la policromía, con empleo de azulejos de colores, cerámicas vidriadas y destacados trabajos de yeserías. Son ejemplos punteros la iglesia de San Francisco de Acatepec, o el interior de la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo. La grandiosa fachada del santuario de Ocotlán, construido en Tlaxcala a comienzos del siglo XVIII, es un impresionante retablo monumental enmarcado entre sendas torres con un cuerpo superior de inconfundible silueta barroca. Otra de las fachadas más destacadas del barroco mexicano la encontramos en la catedral de Oaxaca, donde también es interesante la iglesia de la Soledad, en la que la ornamentación cubre incluso los contrafuertes que jalonan la portada. De mediados de siglo son ejemplos interesantes la iglesia de la Compañía de

Jesús, en Guanajuato, o la iglesia de San Sebastián y Santa Prisca, en Taxco, una de las joyas del barroco hispanoamericano. El punto culminante de la exuberancia decorativa lo encontramos en la fachada de la catedral de Zacatecas, un imponente tapiz ornamental, muestra del arte barroco de influencia indígena.

<http://html.rincondelvago.com/arquitectura-colonial.html>

ARQUITECTURA COLONIAL 3

Ambiente en América Latina durante la época colonial

Este artículo pretende analizar las características del ambiente en América Latina durante la época colonial, mostrando un perfil diferente de las condiciones en que se desarrollaron los principales hechos que vivieron los protagonistas de la gesta de Mayo. La colonización de este continente se produjo en un momento de conflicto entre los Reyes de España y la nobleza. La monarquía se hacía más y más fuerte, y estas Indias no eran de España sino del Rey. Para que eso quedara bien claro, Carlos V quiso dejar su impronta sobre el terreno. Pero no le alcanzaba con poner la bandera o hacer grabar su escudo en las paredes, sino que ordenó construir las ciudades a su medida, de manera que cualquier persona que caminara por una de ellas percibiera las marcas de su poder. Asimismo indicó que el trazado de la ciudad se hiciera en damero (forma del tablero del juego de damas). Ésa era la forma que mandaba el rey, y ésa fue la forma que Juan de Garay le dio a Buenos Aires, esa lejanísima mañana de 1580, y que hoy se conserva, idéntica, en el microcentro. El damero nos viene de los romanos, que a su vez lo tomaron de los griegos. Porque así como Carlos V y la gente del Renacimiento copiaban a Roma, los antiguos romanos hacían lo mismo con los griegos. El damero se mantiene en Europa cada vez que hay que reconstruir una ciudad asolada por un terremoto. Son los casos, en el siglo XVIII, de Catania (Sicilia) y de Lisboa.

Las razones para hacerlo no son solamente estéticas, sino también de tipo ambiental. La concepción sanitarista de la época identificaba el origen de muchas enfermedades con los "malos aires", de los que deriva el nombre malaria. Por esta razón el diseño de las ciudades debía favorecer su ventilación, de modo de hacer circular rápidamente el aire contaminado y reemplazarlo por aire limpio. Precisamente el diseño en cuadrícula, con calles rectas y anchas (o por lo menos, más anchas que las de ciudades europeas) lograba este objetivo. Esto es válido solamente para las ciudades de la América española.

Desde su fundación, las ciudades latinoamericanas tendrán condiciones ambientales distintas de las ciudades europeas. Y es que las ciudades mismas son diferentes desde el origen. Carlos V ordenó, por ejemplo, que "sea el sitio levantado, sano y fuerte". Agregando "no elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y la dificultad de servicio y acarreo, ni en lugares muy bajos, porque

suelen ser enfermos".

Más tarde, se insiste en preservar la salubridad ambiental de las nuevas ciudades, por dos vías concurrentes: eligiendo los lugares de mayor aptitud ecológica para el uso urbano: "Que el terreno y cercanía sea abundante y sano. Que no tengan cerca lagunas ni pantanos, en que se crían animales venenosos, ni haya contaminación de aires ni agua". Con respecto a la adaptación al clima se establece que de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado; las cuatro esquinas miran a los cuatro vientos principales, para que las calles no estén expuestas a los cuatro vientos. También se indica el ancho de las calles en función del asoleamiento que en cada situación se necesita: "En los lugares fríos sean las calles anchas y en las calientes angostas". En esto se siguen los antecedentes de la arquitectura islámica y su adaptación bioclimática. En efecto, las calles estrechas de las ciudades árabes son una defensa contra el sol intenso de esas regiones.

De acuerdo con la concepción renacentista, la plaza es el núcleo organizador del ambiente urbano, es el centro de la ciudad, aunque no siempre sea su centro geométrico. En Buenos Aires, por ejemplo, la Plaza Mayor es excéntrica, debido a la atracción de la costa.

También el rey procura que los establecimientos más contaminantes se ubiquen aguas abajo de la población. "Que los solares para carnicerías, pescaderías y otras oficinas que causan inmundicias y mal olor, se procuren poner hacia el río o mar, para que con mayor limpieza y sanidad se conserven las ciudades". Para cumplir esta última ley, los saladeros y las barracas de cueros se instalaron en el Riachuelo, situado al sur del casco antiguo de Buenos Aires.

Por la misma razón, cuando se produjeron epidemias entre los negros esclavos que se traían a Buenos Aires, el virrey Arredondo dispuso que hicieran un período de cuarentena en el Riachuelo y que sólo pudieran bañarse en ese río.

En Buenos Aires, el centro del poder político está donde lo puso Juan de Garay; en la Plaza de Mayo. Y el centro de contaminación está también donde lo puso Garay: sobre el Riachuelo. Este dato puede darnos una idea de la enorme inercia de las funciones urbanas. A veces creemos que una ciudad cambia rápidamente, sólo porque se echan abajo unos edificios y se construyen otros nuevos. Pero la distribución de funciones de la ciudad -uno de los elementos más decisivos en la constitución del medio ambiente urbano- puede variar muy poco en el curso de los siglos. Lo que hagamos en una ciudad, para bien, para mal, está destinado a quedar allí. Uno de los aspectos más críticos del ambiente urbano es el abastecimiento de agua. La buena provisión de agua es el principal factor de localización de un asentamiento urbano. Sin embargo, puede ser que el crecimiento de esa ciudad deteriore sus fuentes de agua potable. La arquitectura colonial se adaptó al uso de materias primas locales y a las condiciones bioclimáticas, al

diseñarse las viviendas en función del clima del lugar. En los primeros tiempos de la colonia, "las casas son construidas por artesanos españoles de acuerdo con los patrones vigentes de la arquitectura popular: escasas aberturas y macizos muros definen el volumen elemental que gira alrededor del patio interior, corazón de la vida cotidiana familiar".

La fundación de ciudades de América seguía normas precisas, fijadas por las Leyes de Indias, que prohibían edificar en terrenos inundables. Estas normas se cumplieron estrictamente durante la fundación de Juan de Garay.

A pesar de las normas, las ciudades eran sucias e insalubres. A fines de 1700, en Montevideo "se crea tanta multitud de ratones que tienen las casas minadas y amenazando ruina". En la misma ciudad, no se pueden criar pollos porque las ratas atacan los gallineros, "se comen los huevos y aniquilan los pollos, sacándolos de debajo de las alas de las gallinas". En Buenos Aires, "los ratones salen de noche por las calles, a tomar fresco, en competentes destacamentos".

Esta insalubridad no se debía al crecimiento urbano. Buenos Aires fue insalubre casi desde el principio. "Callejones, callejuelas y plazuelas, huecos y aceras, perduraron, hasta fines del siglo XVIII" y aún más, en un estado de absoluto abandono: invadidos por las aguas y lodazales durante los prolongados inviernos de estas comarcas, y sus vecinos fuertemente diezmados por las pestes durante los más fuertes días del estío.

El principal problema ambiental de Buenos Aires parece haber sido la existencia de aguas estancadas en las que proliferaban agentes transmisores de enfermedades. La práctica de tirar basura a las calles agravaba esta situación al contaminar aún más las aguas.

Habría que esperar más de un siglo hasta que se iniciara el saneamiento de los pantanos, apenas se comenzaron a empedrar las calles más próximas a la Plaza Mayor (hoy Plaza de Mayo), "debido a los pantanos que se formaban en las calles más céntricas, pues hubo uno tan hondo a pocas varas de la Catedral, que se pusieron centinelas para evitar que la gente que lo atravesaba a caballo se ahogara al quererlo pasar". También se prohibía tirar basuras en el frente de las casas "sino que, juntándola dentro de ellas, a la noche, o a la hora que pudieren, vayan sus esclavos a arrojarla a las zanjas o a parajes donde se le señale".

Una propuesta de la época muestra hasta qué punto algunos de los problemas ambientales de Buenos Aires son antiguos. En ese momento, se propone: establecer restricciones al tránsito de carretas en la zona céntrica, construir desagües pluviales y obligar a que panaderías y molinos "salgan de la ciudad", porque "estas oficinas son el manantial de infinitos ratones que destruyen y contaminan las casas, de la polilla, gorgojo y otras mil sabandijas contrarias a la sociedad y al bienestar de los vecinos". Podemos decir, entonces, que la fundación de ciudades en América siguió un patrón peculiar que definió las características de su ambiente urbano y las diferenció nítidamente, tanto de las ciudades pre-hispánicas

como de las europeas de la misma época. La adaptación al clima local de la arquitectura colonial fue una de las características más distintivas.

Si bien una mirada simplista asocia toda actividad humana con el deterioro ecológico, los fenómenos mencionados en este artículo no pudieron haber ocurrido de este modo, en ninguna otra época ni en ningún otro lugar. Esto nos lleva a pensar que existe una especificidad de los problemas ambientales de los siglos XVI al XVIII que son completamente distintos de los que podemos detectar en los siglos XIX y XX. Pero que también hay una especificidad propia de las condiciones ambientales de las áreas coloniales, diferente de la que sufren los pueblos con un mayor grado de autodeterminación

Bibliografía:

Baillinou, Juan B. Libro del Centenario de Río Gallegos. Municipalidad de Río Gallegos. 1985.

Brailovsky, Antonio E. El ambiente en la sociedad colonial. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1997.